



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS, 26 DIC 2017

VISTO:

El EXP-USL: 14236/17: **DEPARTAMENTO DE FÍSICA**. Inscripción de Aspirantes para cubrir **UN (1)** cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física en su sesión del día 08 de junio de 2017, resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el presente Llamado a Inscripción de Aspirantes se registrará en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 36/16 del Consejo Superior.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la correspondiente vacante.

Que el Sr. Decano de la Facultad protocoliza la apertura del presente llamado a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir transitoriamente la vacante.

Por ello y en uso de sus atribuciones
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir **UN (1)** cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO** con destino al **DEPARTAMENTO DE FÍSICA**, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza 36/16- CS "Nuevo Régimen de Registro de Aspirantes". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de **UN (1)** año.

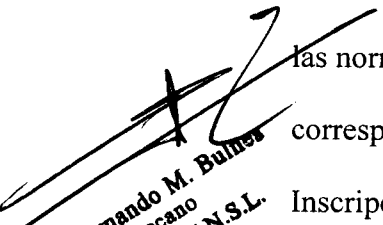
ARTÍCULO 2°.- La selección de los Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.


Nota: Los aspirantes deberán demostrar conocimientos en temas relativos a la asignatura Física de la Licenciatura en Bioquímica de la UNSL.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 20 de febrero 2018 y hasta el 22 de febrero de 2018.

Corresponde a la Resolución N°

818 17


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.



"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:


TITULARES: Dr. Sergio Javier MANZI
Dr. Rodolfo Daniel PORASSO
Dra. Valeria Cecilia CORNETTE

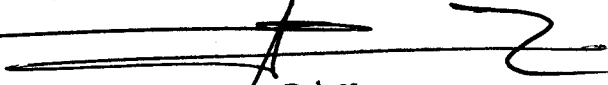
SUPLENTE: Dr. Ricardo Hugo VELASCO
Dr. Marcos Gregorio RIZZOTTO
Dra. Mara Verónica DÁVILA

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 818 17

EAb


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.